

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
46
FECHA
03.03.2014
ROL S.II
1312-121

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1026/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5701 de fecha 05.12.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CALLE AURORA

N° 3327 Lote N° 16 manzana 6 localidad o loteo VILLA AURORA
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 93,40 m2 quedando en un total construido de 139,36 m2
 en una superficie de terreno de 122,54 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS HERNANDEZ DIAZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
HECTOR NUÑEZ PAREDES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
HECTOR NUÑEZ PAREDES	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-4: \$108.450 x 29,7 m2	\$ 3,220,965
		E-4: \$78.028 x 63,7 m2	\$ 4,970,383
			\$ 8,191,348
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%	%	\$ 122,870
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-)	\$ 61,435
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	\$ 12,159
TOTAL A PAGAR			\$ 49,276
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2369	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			03.03.2014

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 46 DE FECHA 03.03.2014.

MAR/SDC/sdc.-



(Handwritten Signature)
MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE